



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: EX-2025-02417237- -UBA-DAADE#FFYL y otros Prórrogas Extraordinarias de validez de Seminarios, Idiomas y de Trabajos Prácticos de Materias

VISTO las solicitudes individuales de una prórroga para el vencimiento de trabajos prácticos de materias, seminarios e idiomas regularizados en el 2° cuatrimestre de 2020, que vencieron en marzo de 2025, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por REDEC-2025-899-UBA-DCT#FFYL

Las atribuciones conferidas por el artículo 117° del Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a los/as siguientes estudiantes una prórroga extraordinaria hasta el Turno de Julio de 2025 de la validez de trabajos prácticos de materias, seminarios e idiomas regularizados en el 2° cuatrimestre de 2020, que vencieron en marzo de 2025:

N° EXP.	INTERESADO/A	ASIGNATURA/S	CARRERAS	DNI
EX-2025-02417237- -UBA-DAADE#FFYL	DURÉ, MIRTA GRACIELA	LINGÜÍSTICA	LETRAS	23722953
EX-2025-02380960- -UBA-DME#FFYL	LUNA FERNANDEZ, CANDELA NAHIR	HISTORIA DE AMÉRICA III (INDEPENDIENTE)	HISTORIA	40672666

EX-2025-02416600- -UBA-DME#FFYL	ZARATE, CECILIA	SEM: HEROÍNAS INOCENTES PERSEGUIDAS EN LA LITERATURA MEDIEVAL FRANCESA E HISPANICA	LETRAS	34572096
EX-2025-02416852- -UBA-DME#FFYL	IPAS AGUADO, VICTORIA FLORENCIA	ESTÉTICA DEL CINE Y TEORÍAS CINEMATOGRAFICAS	ARTES	33875044
EX-2025-02414354- -UBA-DME#FFYL	ESPINOLA, TATIANA ISABEL	LITERATURA FRANCESA	LETRAS	37913273
EX-2025-02414545- -UBA-DME#FFYL	SOTO, JIMENA GRACIELA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	HISTORIA	36396217
EX-2025-02412325- -UBA-DAADE#FFYL	DOLCE, MARIELA VANINA	GEOLOGÍA GENERAL Y GEOMORFOLOGÍA DEL CUARTARIO	CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	26873576
EX-2025-02411372- -UBA-DAADE#FFYL	ALANIZ RODRIGUEZ, JOHANNA MARISOL	TEORÍA Y ANÁLISIS LITERARIO	LETRAS	34807726
EX-2025-02414042- -UBA-DAADE#FFYL	ARGAÑARAZ, SABRINA ANABEL	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	GEOGRAFÍA	35971776
EX-2025-02417773- -UBA-DAADE#FFYL	FERNANDEZ MATTOS, MARISOL MARLENE	LITERATURA LATINOAMERICANA I	LETRAS	35730165
		ANÁLISIS DE LOS LENGUAJES DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN		

ARTÍCULO 2°.- Los/as estudiantes mencionados en el artículo 1° podrán inscribirse con carácter regular en el Turno de Julio de 2025 para rendir examen final de las asignaturas detalladas.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Asuntos Académicos, y a las Direcciones de Coordinación Académico - Departamental, de Profesores, Técnica de Alumnos, Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y Consejo Directivo; sigan los expedientes al Dpto. de Actas y Situación Académica de la Dirección Técnica de Alumnos para su registro en sistema SIU-GUARANI y luego al Dpto. de Atención de Alumnos y Despacho de Expedientes de la Dirección Técnica de Alumnos, para notificación de los/as interesados/as. Cumplido, archívese.

